



Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

Acta de Adjudicación

Procedimiento de Compras Menores

“ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DESECHABLES PARA LABORATORIO Y UNIDAD DE MICROBIOLOGÍA DE (DIGEMAPS)”

Referencia núm. MISPAS-DAF-CM-2022-0322

ACTA NÚM. 232-2022

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día **veinticinco (25) de noviembre** del presente año 2022, dando continuidad al presente proceso de compra menor, llevado a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), reunidos en el salón de reuniones del Departamento de Compras y Contrataciones de la institución, ubicado en la Av. Dr. Héctor Homero Hernández, Esq. Av. Tiradentes, Ens. La Fe, Santo Domingo, R.D., a los fines de levantar el **Acta de Adjudicación** del proceso de compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0322, para el **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DESECHABLES PARA LABORATORIO Y UNIDAD DE MICROBIOLOGÍA DE (DIGEMAPS)”**.

AGENDA

Único: Decidir sobre el resultado del proceso por compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0322, convocado para la **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DESECHABLES PARA LABORATORIO Y UNIDAD DE MICROBIOLOGÍA DE (DIGEMAPS)”**.

Considerando: Que, el día **veintisiete (27) de octubre** del presente año 2022, este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, realizó un llamado público y abierto a través de la página web de la institución www.msp.gov.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicanas.gov.do a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al proceso por compra menor convocado para la **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DESECHABLES PARA LABORATORIO Y UNIDAD DE MICROBIOLOGÍA DE (DIGEMAPS)”**.



Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

Considerando: Que, hasta el día **treinta y uno (31) de octubre** del presente año 2022, fue la fecha límite pautada para la presentación de las ofertas, acto en el cual fueron recibidas un total de **dos (2)** ofertas y en esta fecha se procedió a la apertura de las mismas, de cuyo acto se da constancia en el Acta de Apertura de ofertas del proceso núm. **MISPAS-DAF-CM-2022-0322**.

Considerando: Que posterior a la apertura de ofertas, fueron evaluadas las propuestas a los fines de determinar si estas cumplen con el Pliego de Condiciones y las Especificaciones Técnicas del presente proceso, obteniendo como resultado lo siguiente:

Núm.	Nombre del oferente	Monto de la oferta	Vía de recepción	Cumple/ no cumple	Observaciones
1	BDC Serralles, SRL	RD\$ 421,730.54	Virtual	Cumple Parcialmente	Ítems 1, 3 y 7 y 24 no cumplen rubros
2	World Technology Tatis (W.T.T.), SRL	RD\$ 544,015.40	Física	Cumple Parcialmente	Ítem 1 no cumplen rubro, los ítems 7, 10 y 12 no cumple según evaluación técnica del área.

Considerando: Que de la evaluación realizada se desprende que, los ítems siguientes: 1, 3, 7 y 10, relativo al **MISPAS-DAF-CM-2022-0322**, debe ser declarado desierto debido a que ninguno de los oferentes participantes cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas por esta entidad, según se detalla a continuación:

Ítems	Descripción del ítem	Razones para la declaratoria de desierto
1	Agua Purificada	No cumplen con el rubro solicitado
3	Cajas de Filtros de Membrana de Nylon, 25 mm, 0,45µm	no cumplen con el rubro solicitado, no cumple según evaluación técnica del área
7	Cajas papel filtro No. 40 y 41	no cumplen con el rubro solicitado, no cumple según evaluación técnica del área



Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

10	Frascos de 4L Etanol, grado HPLC	no cumplen con el rubro solicitado, no cumple según evaluación técnica del área
----	----------------------------------	--

Considerando: Que el Decreto núm. 543-12 que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones establece en su artículo 49 que: *“El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita e ficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.”*

Considerando: Que la referida normativa establece en su artículo 51 que: *“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.”*

Vistas: La solicitud de compras de fecha **trece (13)** del mes de **junio** del año **dos mil veintidós (2022)**, emitida por el Departamento Alimentos y Bebidas del Laboratorio Nacional de Salud Pública Dr. Defilló (DIGEMAPS), para la **“Adquisición de insumos y materiales desechables para laboratorio y unidad de microbiología de (DIGEMAPS)”**.

Vistos: El Certificado de Apropiación Presupuestaria emitidos en fecha **veinticuatro (24)** del mes de **agosto** del año **dos mil veintidós (2022)**, por medio del cual se realiza la reserva de las cuotas de compromisos dentro del presupuesto del año **dos mil veintidós (2022)**, para la **“adquisición de insumos y materiales desechables para laboratorio y unidad de microbiología de (DIGEMAPS)”**.

Vistas: Las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el presente procedimiento.

Visto: El informe de evaluación técnica, emitido en fecha **quince (15)** del mes de **noviembre** del año **dos mil veintidós (2022)**, por los peritos designados para la evaluación de las propuestas, referentes al proceso de compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0322.

Por todo lo antes expuesto, se decide adoptar la siguiente Resolución:

PRIMERO: **ACoger** el informe de evaluación técnica elaborado respecto al proceso de compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0322, para la **“Adquisición de insumos y materiales desechables para laboratorio y unidad de microbiología de (DIGEMAPS)”**.



Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

SEGUNDO: ADJUDICAR, según se describe a continuación:

1. **BDC Serralles, SRL** según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total
8	Frasco de Diclorofluoresceína T.S. (indicador) C20H10CL20	1	RD\$11,136.74	RD\$11,136.74
11	Frascos de 4L Metanol, grado HPLC	20	RD\$1,719.90	RD\$34,398.00
12	Frascos de 500g c/u de Lauril Sulfato de Sodio, grado reactivo	15	RD\$8,179.90	RD\$122,698.50
Sub-Total				RD\$ 168,233.24
ITBIS 18%				RD\$ 30,281.98
Total				RD\$ 198,515.22
Ciento Noventa y Ocho Mil Quinientos Quince pesos dominicanos con 22/100				

2. **World Tecnology Tatis WTT, SRL** según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total
9	Frascos de 4L de Ácido Acético Glacial, grado reactivo	6	RD\$3,800.00	RD\$22,800.00
13	Frascos de 500g e/u de NaOH, grado reactivo	15	RD\$1,800.00	RD\$27,000.00
Sub-Total				RD\$49,800.00
ITBIS 18%				RD\$8,964.00
Total				RD\$58,764.00
Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Sesenta y Cuatro pesos dominicanos con 00/100				

TERCERO: DECLARA DESIERTO los ítems siguientes: 1, 3, 7 y 10, del procedimiento de compra menor de referencia MISPAS-DAF-CM-2022-0322, para la "Adquisición de insumos y materiales desechables para laboratorio y unidad de microbiología de (DIGEMAPS)".

FMP



Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

CUARTO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, notificar los resultados de este proceso de compra menor de referencia MISPAS-DAF-CM-2022-0322, para la “**Adquisición de insumos y materiales desechables para laboratorio y unidad de microbiología de (DIGEMAPS)**”.

QUINTO: ORDENAR que la presente Resolución sea publicada en el portal institucional, así como también en el Portal Transaccional de Compras.

Marlene Fernández Vargas

Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones



Félix Enrique Vargas

Técnico del Departamento de Compras y Contrataciones